

FACULTAD DE DERECHO

Dirección del Centro

Decana: Prof.^a Dra. D.^a Carmen Velasco García
Vicedecana Primera: Prof.^a Dra. D.^a María Jesús Guerrero Lebrón
Vicedecana Segunda: Prof.^a Dra. D.^a María Holgado González
Vicedecana Coordinadora de Prácticas: Prof.^a Dra. D.^a Estefanía Rodríguez Santos
Vicedecano de Relaciones Internacionales: Prof. Dr. D. Alfonso Ybarra Bores

SESIONES Y PRINCIPALES ACUERDOS ADOPTADOS

Junta de Facultad de 19 de diciembre de 2006

- Aprobación del Plan Estratégico de la Facultad de Derecho.
- Aprobación de la propuesta del número de estudiantes de nuevo ingreso para el curso 2007-2008, de las titulaciones de la Facultad de Derecho.
- Aprobación de la propuesta de distribución del número de grupos de todos los cursos de la Facultad de Derecho para el curso 2007-2008.
- Activación de las asignaturas troncales y obligatorias de tercer curso de la Licenciatura en Ciencias Políticas y de la Administración, y de segundo curso de los Estudios Conjuntos de las Licenciaturas en Derecho y en Ciencias Políticas y de la Administración (excepto la adscripción de la asignatura Historia Política y Social Contemporánea de 2.º curso de Ciencias Políticas y de 2.º curso de la Conjunta Derecho-Ciencias Políticas).
- Activación de las asignaturas optativas del primer ciclo de la Licenciatura en Ciencias Políticas y de la Administración, asignación de cuatrimestre de impartición (quedando pendiente elevar consulta a Áreas) y adscripción a las áreas de conocimiento.
- Aprobación del número de grupos de las optativas de la Licenciatura en Derecho, de la Diplomatura en Relaciones Laborales y de la Licenciatura en Ciencias del Trabajo para el curso 2007-2008.
- Aprobación de modificación de matrícula del Prácticum para los alumnos de séptimo curso de los Estudios Conjuntos de las Licenciaturas en Administración y Dirección de Empresas y Derecho.
- Aprobación de la solicitud de reconocimiento de 2 créditos de libre configuración al XXI Congreso de Derecho Aeronáutico, del Área de Derecho Mercantil del Departamento de Derecho Privado de la Universidad.

Junta de Facultad de 15 de febrero de 2007

- Aprobación de los Estudios Conjuntos en Derecho y en Traducción e Interpretación.
- Aprobación de las Asignaturas y Actividades de Libre Configuración de la Facultad de Derecho para el curso 2007-2008.
- Aprobación de la propuesta de Cursos de Formación Especializada de la Facultad de Derecho para el curso 2007-2008.

- Aprobación de la adscripción de asignaturas a las Áreas de Conocimiento, a salvo de la asignatura Técnicas de Investigación Social, cuya adscripción quedó aplazada a la siguiente Junta de Facultad.
- Aprobación de los calendarios de exámenes para el curso 2007-2008 de las titulaciones de la Facultad de Derecho, llegando al consenso de no celebrarlos en sábado.
- Aprobación de los horarios de clase para el curso 2007-2008 de las titulaciones de la Facultad de Derecho.
- Aprobación del cambio de turno de la optativa "Encuestas Socio-Laborales" de la Diplomatura en Relaciones Laborales.

Junta de Facultad de 19 de mayo de 2007

- Aprobación de la traducción al inglés de los Planes de Estudios de la Licenciatura en Derecho, de la Diplomatura en Relaciones Laborales, de la Licenciatura en Ciencias del Trabajo, de la Licenciatura en Ciencias Políticas y de la Administración, de los Estudios Conjuntos de las Licenciaturas en Derecho y Administración y Dirección de Empresas, de los Estudios Conjuntos de las Licenciaturas en Derecho y Ciencias Políticas y de la Administración, y de los Estudios Conjuntos de las Diplomaturas en Relaciones Laborales y Ciencias Empresariales, para el Suplemento Europeo.
- Aprobación del Curso de Formación Especializada Derecho y Seguro Marítimo, organizado por el Instituto Marítimo Español y esta Facultad, a impartir en el próximo curso 2007-2008.
- Aprobación de la petición de reconocimiento de 1 crédito de libre configuración para cada una de las siguientes actividades: "I Jornadas sobre Política de Seguridad y Defensa: Nuevas Amenazas, Nuevas Respuestas" y "Jornadas sobre Reformas en Materia de Seguridad Social"

ALUMNADO

Fueron matriculados un total de 2.655 estudiantes, distribuidos del siguiente modo:

- Licenciatura en Derecho: 631
- Diplomatura en Relaciones Laborales: 652
- Licenciatura en Ciencias del Trabajo: 194
- Diplomatura conjunta en Ciencias Empresariales y Relaciones Laborales: 246
- Licenciatura conjunta en Administración y Dirección de Empresas y Derecho: 778
- Licenciatura en Ciencias Políticas y de la Administración: 95
- Licenciatura conjunta en Derecho y Ciencias Políticas: 59

Los cursos se dividieron en los siguientes grupos:

Licenciatura en Derecho

- 1.º curso: 2 grupos (M1 y T2)
- 2.º curso: 3 grupos (M1 y T2)
- 3.º curso: 2 grupos (M1 y T2)
- 4.º curso: 2 grupos (M1 y T2)
- 5.º curso: 2 grupos (M1 y T2)

Diplomatura en Relaciones Laborales

- 1.º curso: 3 grupos (M1, M2 y T3)
- 2.º curso: 2 grupos (M1 y T2)
- 3.º curso: 2 grupos (M1 y T2)

Licenciatura en Ciencias del Trabajo

- 4.º curso: 1 grupo (T1)
- 5.º curso: 1 grupo (T1)

Estudios Conjuntos de las Licenciaturas en Administración y Dirección de Empresas y Derecho

- 1.º curso: 2 grupos (M1 y M2)
- 2.º curso: 2 grupos (M1 y M2)
- 3.º curso: 2 grupos (M1 y M2)
- 4.º curso: 2 grupos (M1 y M2)
- 5.º curso: 2 grupos (M1 y M2)
- 6.º curso: 2 grupos (M1 y M2)

Estudios Conjuntos de las Diplomaturas en Ciencias Empresariales y Relaciones Laborales

- 1.º curso: 1 grupo (M1)
- 2.º curso: 1 grupo (M1)
- 3.º curso: 1 grupo (M1)
- 4.º curso: 1 grupo (M1)

Estudios Conjuntos de las Licenciaturas en Ciencias Políticas y de la Administración y Derecho

- 1.º curso: 1 grupo (T1)

Licenciatura en Ciencias Políticas y de la Administración

- 1.º curso: 1 grupo (T1)
- 2.º curso: 1 grupo (T1)

DOCENCIA

Planes de Estudios

El Plan de Estudios aplicado en la Licenciatura en Derecho ha sido el de 1998, aprobado por la Comisión Gestora de esta Universidad, en sesión de 9 de marzo de 1998, y homologado por la Comisión Académica del Consejo de Universidades, por acuerdo de 7 de mayo de 1998, publicado en el Boletín Oficial del Estado de 21 de julio de 1998.

El Plan de Estudios aplicado en la Diplomatura en Relaciones Laborales ha sido el de 1998, aprobado por la Comisión Gestora de esta Universidad en sesión de 9 de marzo de 1998 y homologado por la Comisión Académica del Consejo de Universidades, por acuerdo de 7 de mayo de 1998, publicado en el Boletín Oficial del Estado de 21 de julio de 1998.

El Plan de Estudios aplicado en los Estudios Conjuntos de las Licenciaturas en Administración y Dirección de Empresas y Derecho es una adaptación del Plan de Estudios de la Licenciatura en Derecho de 1998, dado que ha de combinarse junto con el de la Licenciatura en Administración y Dirección de Empresas.

El Plan de Estudios aplicado en Estudios Conjuntos de las Diplomaturas en Ciencias Empresariales y Relaciones Laborales es una adaptación del Plan de Estudios de la Diplomatura en Relaciones Laborales de 1998, dado que ha de combinarse junto con el Plan de Estudios de la Diplomatura en Ciencias Empresariales.

El Plan de Estudios aplicado en el primer y segundo curso (Segundo Ciclo) de la Licenciatura en Ciencias del Trabajo ha sido el de 2002, aprobado por la Comisión Gestora de esta Universidad, en sesión de 7 de mayo de 2002, y homologado por la Comisión Académica del Consejo de Coordinación Universitaria, por acuerdo de 10 de junio de 2002, publicado en el Boletín Oficial del Estado de 13 de marzo de 2003.

El Plan de Estudios aplicado en la Licenciatura en Ciencias Políticas y de la Administración ha sido el de 2005, aprobado por el Consejo de Gobierno de esta Universidad, en sesión de 23 de septiembre de 2003, y homologado por la Comisión Académica del Consejo de Coordinación Universitaria, por acuerdo de 25 de octubre de 2004, publicado en el Boletín Oficial del Estado de 25 de julio de 2005.

ACTIVIDADES CIENTÍFICAS Y ACADÉMICAS

- Programa de Selección de Personal, dirigido a alumnos de las titulaciones de Derecho, Dirección y Administración de Empresas y Conjuntas, por parte del Grupo LAR, firma especializada multinacional en el desarrollo de proyectos inmobiliarios. Noviembre de 2006.
- Seminario "Modelos de Financiación de los Entes Territoriales en la Reforma de los Estatutos de Andalucía". 30 de noviembre de 2006.

- Curso de Formación Especializada "Aspectos mercantiles y Fiscales de la Empresa familiar", organizado por la Facultad de Derecho y Deloitte Abogados. Noviembre de 2006.
- Simulación Parlamento Andaluz-Asociación Universitaria ABUBU. Participación de 18 alumnos en colaboración con el Vicerrectorado de Estudiantes. 2006.
- Celebración de ceremonias de egresados de:
 - Licenciatura en Derecho: 1998-2003, 1999-2004, 2000-05.
 - Estudios Conjuntos de las Licenciaturas en Administración y Dirección de Empresas y Derecho: 1999-05.
 - Estudios Conjuntos de las Diplomaturas en Ciencias Empresariales y Relaciones Laborales: 2001-2005.
 - Diplomatura en Relaciones Laborales: 2000-03, 2001-04, 2002-05.
- XXXI Jornadas Latino Americanas de Derecho Aeronáutico y Espacial, organizadas por la Asociación Latino Americana de Derecho Aeronáutico y Espacial (ALADA) y la Facultad de Derecho, con el auspicio del Instituto Italolatinoamericano de Roma, el Instituto de Derecho Aéreo y Espacial de la Universidad de Leiden (Países Bajos) y la Universidad Externado de Bogotá, Colombia, y con el patrocinio de Sevilla Global-Agencia Urbana de Promoción Económica del Ayuntamiento de Sevilla y EADS CASA (Sevilla). Del 20 al 23 de marzo de 2007.
- Curso de Formación Especializada "Introducción a la práctica del Derecho Empresarial", organizado por la Facultad de Derecho y Garrigues Abogados. Marzo-abril de 2007.
- I Jornadas sobre Política de Seguridad y Defensa: "Nuevas Amenazas, Nuevas Respuestas". 18 y 19 de abril de 2007.
- Ciclo de conferencias: Estatuto de Autonomía de Andalucía y Derecho Privado. Abril-mayo de 2007.
- Participación de alumnos de la Universidad Pablo de Olavide en la actividad de simulación de la ONU, celebrada en Barcelona. Del 2 al 5 de mayo de 2007.
- Organización del acto de clausura de Prácticas en Empresas de la Facultad de Derecho. 14 de junio de 2007.

EXPERIENCIA PILOTO PARA LA IMPLANTACIÓN DEL CRÉDITO ECTS EN ANDALUCÍA

En el curso académico 2006-2007 las titulaciones que han seguido la experiencia piloto del sistema de créditos europeos han sido: la Licenciatura en Derecho (los tres primeros cursos), la Licenciatura en Ciencias Políticas y de la Administración (primer curso), los Estudios Conjuntos de las Licenciaturas en Administración y Dirección de Empresas y Derecho (los dos primeros cursos) y los Estudios Conjuntos de las Licenciaturas en Ciencias Políticas y de la Administración y Derecho (primer curso).

En esta línea, profesores de distintas disciplinas de las titulaciones de la Facultad de Derecho han participado en las Jornadas de Trabajo sobre Experiencias Piloto de Implantación del Crédito Europeo en las Universidades Andaluzas, celebradas en la Universidad de Cádiz, el 21 de septiembre de 2006, y en el II Congreso de Innovación Docente en Ciencias Jurídicas, celebrado en la Facultad de Derecho de Málaga, el 6 y

el 7 de septiembre de 2006, con ponencias y posters sobre la aplicación del sistema ECTS en el ámbito de su asignatura.

Asimismo, distintas universidades españolas (Hispalense, Huelva, Burgos) se han dirigido a nuestro Centro para compartir la puesta en marcha de la experiencia piloto y, en este sentido, se ha participado en cursos de orientación y formación de su profesorado.

Dentro de la innovación docente que acompaña a la experiencia piloto ECTS, hay que destacar que 6 de las 11 asignaturas que forman parte del Proyecto de Virtualización de Asignaturas Semipresenciales ECTS de la Universidad Pablo de Olavide, en proceso de elaboración para su puesta en marcha en el curso 2007-2008, son asignaturas de Derecho y de los Estudios Conjuntos de las Licenciaturas en Administración y Dirección de Empresas y Derecho.

PRÁCTICAS EXTERNAS DE ESTUDIANTES

La realización de prácticas externas de estudiantes de la Facultad de Derecho, se ha desarrollado en la Licenciatura en Derecho, en la Licenciatura Conjunta en Derecho y Dirección y Administración de Empresas, en la Diplomatura en Relaciones Laborales y en la Licenciatura en Ciencias del Trabajo.

En concreto, por lo que se refiere a la Licenciatura en Derecho, en este curso se ha desarrollado el Prácticum, asignatura de 5.º curso, con una equivalencia de 14 créditos, en el que han matriculado 77 estudiantes, distribuidos en 4 grupos. En la primera fase (primer cuatrimestre), cada grupo llevó a cabo, en primer lugar, un taller de Derecho Notarial (impartido por notarios en ejercicio) y, en segundo lugar, los tres talleres permanentes organizados con el asesoramiento de un tutor interno (profesional en ejercicio). En la segunda fase (segundo cuatrimestre), los estudiantes se han incorporado a los destinos de prácticas asignados por un período de 140 horas (despachos profesionales, asesorías jurídicas en empresas, juzgados, dependencias administrativas, notarías, registros, etc.).

Por lo que se refiere a las Licenciaturas Conjuntas en Derecho y Administración y Dirección de Empresas, este curso se ha desarrollado el Prácticum, asignatura de 7.º curso, con una equivalencia de 14 créditos, en el que han matriculado 88 estudiantes. Configurado como un sistema externo, los estudiantes se han incorporado a los destinos de prácticas asignados por un período de 180 horas (despachos profesionales, asesorías jurídicas en empresas, juzgados, dependencias administrativas, auditorías, consultoras, empresas multinacionales, notarías, etc.).

En relación con la Diplomatura en Relaciones Laborales, se han ofertado 35 plazas, incluidas entre las actividades de libre configuración ofrecidas por la Facultad de Derecho, específicamente como "Prácticas Externas" (prácticas regladas), con una equivalencia de 12 créditos y desarrolladas durante todo el curso académico. Se han adjudicado las 35 plazas, incorporándose los alumnos a departamentos de recursos humanos de empresas, gestorías y asesorías de empresas, dependencias administrativas, empresas de trabajo temporal, etc.

En La Licenciatura en Ciencias del Trabajo, se han ofertado 15 plazas, incluidas entre las actividades de libre configuración ofrecidas por la Facultad de Derecho, específicamente como "Prácticas Externas" (prácticas regladas), con una equivalencia de 12 créditos y desarrolladas durante todo el curso académico, cubriéndose sólo 2 plazas.

Además, los estudiantes de Derecho, de Relaciones Laborales, de Ciencias del Trabajo y de los Estudios Conjuntos, han podido realizar prácticas de inserción profesional y prácticas del programa Praem, ofertadas por la Fundación Universidad-Sociedad en instituciones públicas, empresas y despachos profesionales, que se han desarrollado durante el transcurso del año académico (nos remitimos, en cuanto al número de plazas, al informe elaborado por esta entidad).

MOVILIDAD DE ESTUDIANTES

Durante el curso 2006-2007, en la Facultad de Derecho se ha producido la movilidad estudiantil que se indica a continuación:

Programa Erasmus: 11 estudiantes (1 Aarhus Universitet, 1 Radboud University Nijmegen, 1 Universidade Nova de Lisboa, 2 Università degli Studi di Urbino, 1 Università degli Studi di Urbino, 2 Università degli Studi Roma Tre, 2 Università di Bologna y 1 Université Rennes I).

Programa Atlanticus: 7 estudiantes (4 Juniata College, 1 New Mexico State University y 2 North Central College).

Programa de estancias breves U.S.A./Canadá: 5 estudiantes (1 Juniata College, 2 Mount Royal College y 2 University of New Hampshire).

Becas Leonardo Helios: 12 estudiantes (3 Burdeos -Francia-, 4 Cork -Irlanda-, 1 Cosenza -Italia-, 1 Leverano -Italia-, 2 Praga -República Checa- y 1 Vilnius -Lituania-).

Programa PUPC Mod-B: 4 estudiantes (Pontificia Universidad Católica del Perú).

Programa Seneca/Sicue: 6 estudiantes (2 Universidad Autónoma de Madrid, 1 Universidad Carlos III de Madrid, 2 Universidad de Granada y 1 Universidad de Salamanca).

Asimismo, se han firmado nuevos convenios bilaterales Erasmus para la movilidad de estudiantes y profesores, en concreto con las Universidades de Rennes I, Nantes y Universidad Técnica de Lisboa.

PLAN ESTRATÉGICO 2007-2010

La Comisión creada para la realización del Plan Estratégico de la Facultad de Derecho inició su actividad realizando un análisis crítico de la situación actual (Análisis DAFO). Fruto de este proceso de reflexión se obtuvo la matriz DAFO (8 Debilidades, 10 Amenazas, 12 Fortalezas y 9 Oportunidades).

La Misión de la Facultad de Derecho es la establecida en el art. 45.1 de los Estatutos de la Universidad Pablo de Olavide. En cuanto a la Visión, el Centro ha apostado por ser un referente de calidad de la enseñanza universitaria, consolidándose como una Facultad moderna y multidisciplinar, que apuesta por los estudios conjuntos y por el empleo de las nuevas tecnologías así como por la aplicación de las metodologías docentes ajustadas a las directrices europeas, destacando las intensas relaciones entabladas con instituciones, tanto públicas como privadas, para poner a disposición del alumno la posibilidad de realizar prácticas que les permitan, fundamentalmente, desarrollar sus conocimientos teóricos y encontrar un empleo.

El establecimiento de los ejes estratégicos, ha determinado los pilares fundamentales sobre los que la Facultad asienta su actividad:

1. Actividad y Métodos Docentes
2. Espacio Europeo de Educación Superior
3. Alumnado
4. Recursos

Considerando los resultados obtenidos de la matriz DAFO, se han determinado los objetivos estratégicos que deben guiar la actuación de la Facultad para superar sus debilidades, afrontar las amenazas externas, explotar sus fortalezas y aprovechar, además, las oportunidades que se le brindan:

1. Lograr la coordinación de la docencia.
2. Adaptar e incrementar la oferta educativa (grado y postgrado) conforme a las nuevas directrices europeas, para responder con eficacia a las demandas del mercado.
3. Poner en marcha y, en su caso, incrementar la oferta de títulos propios.
4. Potenciar la formación integral y continua del profesorado, de modo que se fomente el uso de las nuevas tecnologías y se propicie una enseñanza cercana al alumno.
5. Propiciar un mayor control del cumplimiento efectivo de la docencia y de los horarios de tutorías de los profesores.
6. Potenciar la movilidad del profesorado.
7. Intensificar la apuesta por la integración en el Espacio Europeo de Educación Superior.
8. Reforzar las prácticas en empresas y agilizar su gestión.
9. Potenciar los programas de movilidad estudiantil.
10. Conseguir una unidad administrativa de Centro para lograr una gestión más ágil y de calidad.

Para la consecución de los objetivos estratégicos se han establecido una serie de acciones (38), las cuales han sido detalladas a nivel de responsable, plazo de realización, indicadores que informan sobre el grado de ejecución y recursos necesarios para el desarrollo de la acción.

Los recursos económicos necesarios para el desarrollo de algunas de las acciones propuestas están pendientes de ser cuantificados, siendo especificada la causa y los factores que lo determinarán.

Para conocer el grado de ejecución de algunas acciones se han propuesto algunos indicadores tales:

1. Evaluación de los alumnos, a la coordinación entre los programas docentes, los contenidos y la impartición de las distintas asignaturas en cada titulación.
2. Grado de satisfacción con las nuevas metodologías docentes.
3. Aplicación por parte del profesorado de la nueva metodología ECTS.
4. Número de quejas o reclamaciones por el incumplimiento de la docencia.
5. Evaluación de la utilización y eficacia de las tutorías.
6. Número de instituciones visitadas.
7. Calidad de la información facilitada en jornadas y seminarios sobre las distintas salidas profesionales.

La asunción de estos indicadores en algunos casos implica la elaboración de evaluaciones, el establecimiento de criterios objetivos para medir los resultados obtenidos, así como la necesidad de llevar un registro de determinadas acciones a lo largo del año.

Para el seguimiento y control del Plan Estratégico se ha detallado la Composición de la Comisión de Seguimiento y Control. Los procedimientos a desarrollar por ésta han sido remitidos al Protocolo de Seguimiento y Control diseñado por el Gabinete de Análisis y Calidad de la Universidad Pablo de Olavide.